

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°068/2022

Acta N°010/2022

Montes, 31 de mayo de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

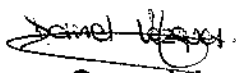
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A por hasta \$20.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC 1581 y tractor AIC 1897
- 2) Comuniquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
RODOLFO SALVARNEY
ALCALDE



Firma Concejel
Daniel Vazquez

Firma Concejel

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejel



Firma Concejel